

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUÍMICA AMTEX S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2014**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía QUÍMICA AMTEX S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: **1)** La compañía FREEMIND S.A., debidamente representada por su Apoderado, señor Doctor Enrique Manuel Gagliardo Muñoz, propietaria de una (1) acción; y, **2)** La compañía VIBE S.A., debidamente representada por el señor Doctor Enrique Manuel Gagliardo Muñoz, en su calidad de Apoderado, propietaria de noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (99.999) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a 1 voto en las deliberaciones de la Junta General. Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.”** Preside la sesión el señor Doctor Enrique Manuel Gagliardo Muñoz, elegido por votación unánime de la Sala, y actúa en la Secretaría el suscrito, señor Rafael Iturralde, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la

compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y el Gerente General manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 6,273.83, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 941.07 y US\$ 14,589.19, respectivamente, lo cual supone que la compañía registró una pérdida de USD 9,256.43, por lo que no existe utilidad distribuable a los accionistas en este ejercicio, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la C.P.A. María Fernanda Jurado Vizhñay, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

p. FREEMIND S.A.

Dr. Enrique Manuel Gagliardo
Muñoz
Apoderado

p. VIBE S.A.

Dr. Enrique Manuel Gagliardo
Muñoz
Apoderado

Dr. Enrique Manuel Gagliardo
Muñoz
PRESIDENTE AD HOC

Rafael Murralde Solórzano
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUÍMICA AMTEX
S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 10 de abril del 2014, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **QUÍMICA AMTEX S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- La compañía **FREEMIND S.A.**, debidamente representada por su Apoderado, señor Doctor Enrique Manuel Gagliardo Muñoz, como propietaria de 1 acción, que por encontrarse pagada en el 100% por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto.-

2.- La compañía **VIBE S.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Enrique Manuel Gagliardo Muñoz, en su calidad de Apoderado, como propietaria de 99.999 acciones, que por encontrarse pagadas en el 100% por ciento de su valor, le confieren derecho a 99.999 votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el 100% por ciento de su valor, y asciende a la cantidad de Cien mil Dólares de Los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 10 de abril del 2014.



Dr. Enrique Manuel Gagliardo
Muñoz
PRESIDENTE AD HOC



Rafael Iturvalde Solórzano
SECRETARIO-GERENTE GENERAL